



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUÍ (CUNDINAMARCA)**

jprmpalquataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 2022-00040
DEMANDANTE: ALEJANDRO CARO CAMACHO
DEMANDADO: ENRIQUE ALTURO AFANADOR y otra.

Guataquí, Cund., diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Téngase como nuevo apoderado de la señora AMPARO BARRAGAN DE CARO, quien se encuentra reconocida como sucesora procesal del señor ALEJANDRO CARO CAMACHO, al doctor EDILBERTO MURCIA ROJAS en los términos y para los fines previstos en el memorial poder que antecede.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS